

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 60.346/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 349 de fecha 28 de Mayo de 2007 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad en la Provincia de Santa Cruz. Herramientas para la elaboración de un Proyecto Regional", dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, codirigido por la Dra. Elsa LAURELLI de la Universidad Nacional de La Plata e integrado por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE, el Arq°. Guillermo MELGAREJO, el Ing°. Ftal. Lucas MONELOS, el Ing°. Ftal. Boris DÍAZ, el Lic. Daniel SCHINELLI, el Prof. Cristian AMPUERO, el Prof. Pablo GODOY, la Prof. María Eugenia SESNIC y la Prof. Mónica NORAMBUENA;

QUE obra Nota interpuesta por la Prof. Dora Silvia MAGLIONE mediante la cual presenta la renuncia, en calidad de integrante del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente, a partir del mes de Febrero de 2009, por razones particulares;

QUE a fs. 171, por Nota de fecha 25 de Febrero de 2010, el Dr. Alejandro SCHWEITZER, en su calidad de Director del Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad en la Provincia de Santa Cruz. Herramientas para la elaboración de un Proyecto Regional" solicita la baja de la Prof. MAGLIONE, a partir del mes de Febrero de 2009;

QUE por Notas Nros. 040 y 067/10 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Prof. Dora Silvia MAGLIONE en calidad de integrante del Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad en la Provincia de Santa Cruz. Herramientas para la elaboración de un Proyecto Regional", por renuncia, a partir del 25 de Febrero de 2010, fecha de presentación de la Nota por parte del Director del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

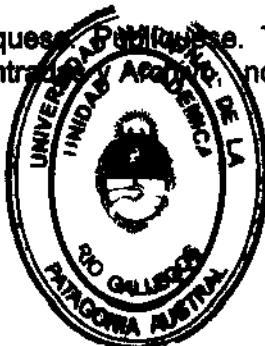
POR ELLO:

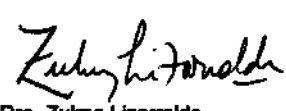
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a la Prof. Dora Silvia MAGLIONE (D.N.I. N° 17.158.379) en calidad de integrante del Proyecto de Investigación Tipo 2 denominado "Ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad en la Provincia de Santa Cruz. Herramientas para la elaboración de un Proyecto Regional", por renuncia, a partir del 25 de Febrero de 2010, fecha de presentación de la Nota por parte del Director del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Mesa de Entradas y Archivo. Notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

071